



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

## PROYECTO DE DECLARACION

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:*

### **DECLARA:**

Expresar repudio al comunicado emitido el día 30 de octubre de 2024 por la Oficina del Presidente de la República Argentina donde anuncian que "el Poder Ejecutivo iniciará una auditoría del personal de carrera de la Cancillería, con el objetivo de identificar impulsores de agendas enemigas de la libertad".

Es inadmisibles que en un estado democrático se realicen actos de intimidación y persecución al personal de carrera del cuerpo Diplomático, representantes de los intereses nacionales, quienes tienen una larga trayectoria profesional y han pasado por rigurosos procesos de selección para ocupar sus cargos.

### **AUTORA:**

Banfi, Karina

### **COAUTORES:**

Cobos, Julio

Campagnoli, Marcela



*"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La reciente expulsión de Diana Mondino del gobierno argentino ha sacudido profundamente el ámbito político y diplomático. Este cambio se desencadenó tras el voto de Argentina en la ONU en contra del embargo de Estados Unidos a Cuba, una postura que fue interpretada como un claro apoyo al régimen cubano. El impacto de esta decisión fue tal que el presidente Javier Milei anunció que se llevará a cabo una auditoría en la Cancillería, con el fin de identificar a aquellos funcionarios que puedan estar promoviendo "agendas enemigas de la libertad", en lo que muchos consideran el comienzo de una suerte de cacería ideológica en el ámbito diplomático.

El mensaje oficial anunció que se implementará una auditoría exhaustiva del personal de la Cancillería. "El Poder Ejecutivo iniciará una auditoría del personal de carrera de la Cancillería, con el objetivo de identificar impulsores de agendas enemigas de la libertad", concluyó el comunicado, con el fin de depurar el cuerpo diplomático y asegurar que las políticas exteriores se alineen con los principios del nuevo gobierno, particularmente en lo que respecta a la defensa de la libertad, la soberanía y los derechos individuales.

Sin embargo, este enfoque ha generado un fuerte debate sobre la validez y los efectos de tal intervención en una institución clave para la política internacional del país. En particular, se cuestiona la pertinencia de esta auditoría dado que el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesto en su mayoría por profesionales de carrera que han pasado por rigurosos procesos de selección y han mantenido la continuidad de políticas exteriores, independientemente del signo político de los gobiernos en turno.

El equilibrio entre la independencia profesional de los diplomáticos y las legítimas aspiraciones del nuevo gobierno es esencial para que Argentina mantenga su liderazgo internacional, sin caer en polarizaciones que perjudiquen



*"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

su posicionamiento estratégico. Es fundamental garantizar que la política exterior del país continúe siendo una herramienta para el beneficio del Estado y sus ciudadanos, por encima de los intereses particulares de un gobierno.

Por las razones expuestas, solicito a mis colegas un acompañamiento favorable a esta iniciativa. Este es un paso fundamental para reafirmar el respeto a la instituciones y a la democracia.

**AUTORA:**

Banfi, Karina

**COAUTORES:**

Cobos, Julio

Campagnoli, Marcela